

El honorable Concejo municipal evalúa los antecedentes expuestos por cada organización en las presentaciones realizadas, desde sus primeros trabajos desarrollados en nuestra comuna.

Don Nelson Avendaño Veliz indica que el concejo debe tener un actuar más serio al momento de realizar este tipo de elecciones.

El Sr. Alcalde indica que cree que este concejo es serio y que lo que falta es que la municipalidad debe ser más rigurosa para generar este tipo de participación, pero no el concejo. Comenta que existen muchas personas que deben ser destacados, por las características y el trabajo realizado en la comuna.

El honorable concejo municipal entrega la distinción "Orden al Merito Ciudadano Pampino" a la Sra. Otilia Cayo Cuello.

Punto N°2

Aprueba mejoramiento piscina de María Elena temporada 2011-2012

El sr. Alcalde enforna sobre los alcances y reparaciones de mantención que cada año se debe realizar a la piscina municipal.

Otorga la palabra al sr. Eduardo Ahumada Mandiola, Jefe de Proyectos de la Ilustre Municipalidad de María Elena, quien expone sobre los trabajos que deben desarrollarse a modo de mantención por trabajo que no fueron terminados por una empresa contratista anteriormente adjudicada.

El funcionario Carlos Guajardo Campusano informa que se están licitando dos grandes partidas:

Mejorar sobre los 1600 metros cuadrados mediante un producto de resina se van a eliminar algunas fugas y el sistema de bombas en la parte hidráulica de la piscina, esta piscina tiene alta demanda y debe tener mantención periódica.

Don Eduardo indica, que la empresa anterior que no cumplió los trabajos, se le retuvo la boleta de garantía y algunas partidas no fueron recepcionadas en monto es similar a lo que se solicita, son recursos que ya ingresaron a los fondos municipales, pero para esta nueva licitación se debe tener el acuerdo del concejo municipal, indica que los trabajos mal realizados no se pagaron, pero sin embargo existen trabajos que se realizaron y fueron pagados de acuerdo a los avances.

El Concejal, Don Jorge Ramírez Plaza, consulta por la garantía si va ser utilizada para esta nueva inversión.

Se le informa que debe existir un nuevo acuerdo del concejo municipal porque los ingresos no gastados con las partidas anteriores, no fueron utilizados pero vuelven a ingresar a las cuentas del municipio.

El honorable concejo municipal aprueba el acuerdo.

